**ACTA APROBADA**

**SESIÓN ORDINARIA No. 2406**

**FECHA:** Jueves 3 de marzo del 2005

**HORA:** 7:30 a.m.

**LUGAR:** SALA DE SESIONES DEL CONSEJO INSTITUCIONAL, SEDE

CENTRAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

**DIRECTORES**

MSc. Eugenio Trejos Benavides Rector, Presidente

MAP. Raúl Pacheco Murillo Representante Comunidad Nacional

Ing. Juvenal Valerio Garita Representante Comunidad Nacional

Licda. Trilce Altamirano Marroquín Profesora del ITCR

Ing. Rafael Gutiérrez Brenes Profesor del ITCR

Ing. Guido Hernández Marín Profesor del ITCR

Dr. Luis Enrique Pereira Rieger Funcionario Administrativo del ITCR

Ing. Abraham Bonilla Cerdas Egresado del ITCR

Srta. Rosa Angélica Aguilar López Estudiante del ITCR

Sr. Bryan Lake Miranda Estudiante del ITCR

**FUNCIONARIOS**

Licda. Bertalía Sánchez Salas Directora Ejecutiva de la Secretaría

del Consejo Institucional

Lic. Isidro Álvarez Salazar Auditor Interno

**AUSENTE**

MBA. Adolfo Chaves Campos Profesor del ITCR, ausencia justificada

**ÍNDICE**

**PÁGINA**

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS DE TRÁMITE** |  |
| **CAPÍTULO DE AGENDA** |  |
| **ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda** | **2** |
| **CAPÍTULO DE ACTAS** |  |
| **ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2405** | **3** |
| **CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA** |  |
| **ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia** | **4** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA** |  |
| **ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría** | **9** |
| **CAPÍTULO SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL DE ACUERDOS DEL CONSEJO INSTITUCIONAL** |  |
| **ARTÍCULO 5. Seguimiento de la Ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional** | **15** |
| **CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES** |  |
| **ARTÍCULO 6. Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004** | **17** |
| **CAPÍTULO DE PROPUESTAS** |  |
| **ARTÍCULO 7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional** | **18** |
| **CAPÍTULO OTROS ASUNTOS** |  |
| **ARTÍCULO 8. Solicitud de prórroga a la Comisión Especial Bosques de las Virtudes para entrega de procedimiento respectivo para que una persona o grupo de personas puedan plantar un árbol en el Campus** | **17** |
| **ARTÍCULO 9. Ratificación de nombramiento de la Dra. Ana Abdelnour Esquivel, como Vicerrectora de Investigación y Extensión en forma interina, durante el período del 10 al 24 de marzo del 2005** | **19** |
| **ARTÍCULO 10. Informe del Proyecto de Inversión en Infraestructura a ejecutar durante el año 2005** | **20** |
| **ASUNTOS DE FONDO** |  |
| **ARTÍCULO 11. Nueva estructura del Examen de Admisión para el año 2005-2006, en concordancia con los porcentajes de peso de las áreas de pensamiento lógico matemático y verbal** | **27** |
| **ARTÍCULO 12. Continuación del Análisis de los Resultados entregados por la Comisión Especial sobre la propuesta de los Lineamientos para la vinculación entre: El Instituto Tecnológico de Costa Rica y al Fundación Tecnológica de Costa Rica, presentada por el Consejo de Rectoría** | **35** |
| **CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS** |  |
| **ARTÍCULO 13. Informe de la Presidencia del Consejo Institucional sobre el Proyecto Mermas** | **35** |
| **ARTÍCULO 14. Informe sobre el oficio R-061-05 con fecha del 28 de febrero de 2005 sobre informe de la situación de los Órganos Directores** | **36** |
| **ARTÍCULO 15. Protocolo de reconocimiento de títulos entre Rusia y Costa Rica** | **36** |
| **ARTÍCULO 16. Año de la Física** | **36** |
| **ARTÍCULO 17. Situación Tec-Virtual** | **36** |
| **ARTÍCULO 18. Informe de Prensa** | **37** |

Se inicia la Sesión a las 7:50 a.m., con la presencia del MSc. Eugenio Trejos, quien preside, Licda. Trilce Altamirano, Ing. Rafael Gutiérrez, Dr. Luis Enrique Pereira, Ing. Juvenal Valerio y el Ing. Guido Hernández.

El señor Eugenio Trejos justifica la ausencia del MBA. Adolfo Chaves, quien por compromisos académicos previamente adquiridos se encuentra fuera del país.

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

**CAPÍTULO DE AGENDA**

**ARTÍCULO 1. Aprobación de la agenda**

Se somete a votación el orden del día. A solicitud del señor Eugenio Trejos se incluye como punto No. 8 “Solicitud de prórroga a la Comisión Especial Bosques de las Virtudes para entrega de procedimiento respectivo para que una persona o grupo de personas puedan plantar un árbol en el Campus *(A cargo de la Presidencia)*”. Se aprueba con 6 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda queda de la siguiente manera:

**ASUNTOS DE TRÁMITE**

Asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 2405
3. Informe de Correspondencia (documento anexo)
4. Informes de Rectoría
5. Informe Seguimiento de la Ejecución de los Acuerdos tomados por el Consejo Institucional
6. Propuestas de Comisiones
7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional
8. Ratificación de Nombramiento de la Dra. Ana Abdelnour Esquivel, como Vicerrectora de Investigación y Extensión en forma interina, durante el período del 10 al 24 de marzo del 2005 *(A cargo de la Presidencia)*
9. Informe Proyecto de Inversión en Infraestructura a ejecutar durante el 2005 *(A cargo de la Presidencia) Invitado: Ing. Saúl Fernández*

**ASUNTOS DE FONDO**

1. Propuesta de nueva estructura del Examen de Admisión para el año 2005-2006, en concordancia con los porcentajes de peso de las áreas de pensamiento lógico matemático y verbal *(A cargo de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles) Invitados: MSc. Jeannette Barrantes y Comité de Examen de Admisión*
2. Continuación del Análisis de los Resultados entregados por la Comisión Especial sobre la propuesta de los Lineamientos para la vinculación entre: El Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Fundación Tecnológica de Costa Rica, presentada por el Consejo de Rectoría *(A cargo de la Comisión Especial)*

**ASUNTOS VARIOS**

1. Asuntos varios
2. Definición puntos de agenda para la próxima sesión

**CAPÍTULO DE ACTAS**

**ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 2405**

**NOTA:** Se presenta a la sesión el señor Bryan Lake, a las 7:55 a.m.

**Acta No. 2405**

Se somete a votación el Acta No. 2405 y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 0 en contra, y se incorporan las modificaciones externadas por los(as) miembros del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA**

**ARTÍCULO 3. Informe de correspondencia**

Se da a conocer la correspondencia recibida por la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

*Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional:*

1. **FUNDATEC 120-2005** con fecha del 18 de febrero de 2005, suscrito por Lic. Geiner Mora Miranda, MAE. Director Ejecutivo a.i., dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos, Presidente Consejo Institucional, en el cual adjunta copia de las actas de donación de equipo No. 01-2005, 03-2005 y 04-2005, con los equipos adquiridos por las escuelas, a través de los proyectos con fondos depositados en la Fundación. **(SCI-157-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **VIDA-0110-2005** Memorando con fecha del 28 de febrero de 2005, suscrito por el Dr. Luís Gerardo Meza C., Vicerrector de Docencia, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos, Presidente Consejo Institucional, en el cual comunica el acuerdo tomado por el Consejo de Docencia en la Sesión No. 03-2005, los costos de derechos de estudio de licenciatura y maestría . **(SCI-177-02-05).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración**

1. **VIE-057-05** Memorando con fecha 28 de febrero del 2005, suscrito por. el Dr. Juan Fernando Álvarez, Vicerrector de la VIE, dirigido al MSc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente Consejo Institucional, en el cual el señor Álvarez solicita permiso con goce de salario del 10 al 24 de marzo del 2005, con el propósito de participar en las Jornadas Tecnológicas “La I+D+I, una apuesta de futuro para Iberoamérica”, a realizarse en Madrid y Victoria España, además aprovechar la visita para realizar algunas reuniones con Universidades vinculadas con la Institución **(SCI 178-03-059)**

**Se toma nota. Se traslada como punto de agenda.**

*Correspondencia remitida al Consejo Institucional:*

1. **Nota** con fecha 26 de febrero de 2005, suscrito por Sergio Rivas, Coordinador Comisión Especial, dirigido a la Licda Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta documento sobre Informe de Modelo de Proyección e imagen Institucional. **(SCI-170-02-05)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

1. **R-059-05** Memorando con fecha del 254 de febrero de 2005, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, dirigido a señores del Consejo Institucional, en el cual adjunta la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004, para ser analizado por el Consejo Institucional y luego ser enviado a la Contraloría General de la República, según lo establecido en las disposiciones de dicho órgano. **(SCI-167-02-05).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración.**

1. **Nota CITEC No. 134-04/05,**  con fecha del 24 de febrero de 2005, suscrito por el Ing. Minor Rodríguez Rojas, Presidente Junta Directiva CITEC, dirigido a los señores del Consejo Institucional en el cual informa que la Junta Directiva del CITEC, ha visto la necesidad de una mayor capacitación para los profesionales del ITCR, por lo cual hacen un llamado al Consejo Institucional para que considere la apertura de Maestrías, para lo cual se encuentran en la mayor disponibilidad de coadyuvar en este esfuerzo.**(SCI-162-02-05).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

1. **Nota CITEC No. 131-04/05,** con fecha del 24 de febrero de 2005, suscrito por el Ing. Minor Rodríguez Rojas, Presidente de la Junta Directiva CITEC, dirigido a los señores del Consejo Institucional, en el cual informa que la Junta Directiva del CITEC, se encuentra planificando las labores de acreditación para el presente año, por lo cual en la Sesión No. 10-04/05/O.TEC, se acordó solicitar el Plan de Acreditación 2005. **(SCI-161-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **AUDI-032-2005** Memorando con fecha del 22 de febrero de 2005, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, enviado al Ing. Rafael Gutiérrez B., Coordinador Comisión de Planificación y Administración, Consejo Institucional, en el cual informa sobre modificación a los lineamientos de Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2006, que no se considera oportuno que esa Asesoría emita criterio sobre las modificaciones a los lineamientos, ya que no se formularon observaciones sobre la procedencia de los mismos en el momento de su aprobación, por cuanto corresponde a acciones de la Administración Activa. **(SCI-151-02-05).**

**Se toma nota. Tema resuelto en la sesión 2405**

*Correspondencia recibida "con copia" al Consejo Institucional:*

1. **TIE-45-2005**. Nota con fecha 25 de febrero de 2005, suscrito por la MBA. Virginia Valverde, Presidenta Tribunal Institucional Electoral, dirigido al Dr. Juan Fernando Álvarez, Vicerrector de la VIE , en el cual transcribe acuerdo del TIE, de la Sesión O. 186-05, de 21 de febrero del 2005, en relación con el acuerdo del Consejo Institucional, de solicitar al CIE la elaboración de un Procedimiento para la elección de Representantes Académicos ante el Consejo de Investigación y Extensión; indica que el TIE debe ser consultado al elaborar o modificar cualquier normativa de carácter electoral, según lo establece el Estatuto Orgánico, Art. 84, y el Art. 2 del Reglamento del TIE. Además informa que el TIE debe ser informado de cualquier normativa de carácter electoral **(SCI-175-02-05)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos.**

1. **AL-089-05** Memorando con fecha 28 de febrero del 2005, suscrito por el Lic. Víctor Jiménez Navarro, Asesor Legal, dirigido al Lic. Elías Calderón Ortega, Director Depto. Financiero Contable, el que informa que el monto de intereses en la sentencia del proceso del IMAS c/ el ITCR, no ha sido liquidado posterior a la sentencia y muchos están prescritos, además se refiere, a la fórmula de cálculo en cuanto monto a cancelar por los honorarios. **(CCP-02-2005).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración para información.**

1. **DFC-199-2005** Memorando con fecha 24 de febrero de 2005, suscrito por Lic. Elías Calderón Ortega, Director Depto. Financiero Contable, dirigido al Lic. Carlos Eduardo Bonilla A, Director Asesoría Legal, el que se refiere al pago al IMAS según nota AL-038-05 donde hace descripción del juicio ejecutivo del IMAS en contra del ITCR y el monto a pagar, además notifica nota del AUDI 037-2005, en la cual se hacen las observaciones al pago ejecutivo del IMAS en contra del ITCR, y un AUDI-037-2005 sobre el monto que deberá pagar el ITCR el cual será de ¢4.498.004.85, calculado al mes de diciembre del 2003. **(SCI-168-02-05)**

**Se toma nota.**

1. **AL-083-05** Memorando con fecha 24 de febrero de 2005, suscrito por el Lic. Carlos Eduardo Bonilla Avendaño, Director de la Asesoría Legal, dirigido al Ing. Guido Hernández, Coordinador Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual emite criterio legal respecto a la solicitud de modificación al Art. 53 del Estatuto Orgánico, en relación con la remoción de los Directores de Depto. Académico. **(SCI-166-02-05)**

**Se toma nota.**

1. **Nota** con fecha 22 de febrero del 2005, suscrito por MSc. Eugenio Trejos, Rector y Presidente del Consejo Institucional, dirigido al Sr. Ezequiel Ramírez Bejarano, Depto Administrativo Sede Regional San Carlos, en el cual expresa sentimientos de condolencia y solidaridad por el fallecimiento de su padre el Sr. Dr. Juan Ramírez Ledezma. **(SCI-173-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **Nota** con fecha 22 de febrero de 2005, suscrito por el MSc. Eugenio Trejos, Rector y Presidente del Consejo Institucional, dirigido al Sr. William Morales Alvarado, Escuela de Ingeniería Forestal, en el cual expresa sentimientos de condolencia y solidaridad por la partida de su padre, el señor Juan Morales Chaves **(SCI-174-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **Nota** con fecha 23 de febrero del 2005, suscrito por Lic. José Martínez Villavicencio, MAE. Director Escuela Administración de Empresas, dirigido a la Ing. Mayra Alvarado, Directora Ejecutiva SINAES, en el cual agradece el apoyo logístico que se dio al personal asignado por la Esc. de Administración, al finalizar el proceso de autoevaluación que inició en el año 2003 **(SCI-0156-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-074-2005** Memorando con fecha del 22 de febrero de 2005, suscrito por la Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva de la Secretaría de Consejo Institucional enviado, a la MSc. Jeannette Barrantes, Vicerrectora de Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en el cual informa la preocupación externada por el Ing. Rafael Gutiérrez, Miembro del Consejo Institucional, sobre el manejo y control de las llaves de las aula, y solicita se informe a las Escuelas sobre el control y manejo de las llaves de las aulas para no ocasionar más inconvenientes. **(SCI-154-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-069-2005** Memorando con fecha del 21 de febrero de 2005, suscrito por el Ing. Rafael Gutiérrez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, en el cual esta Comisión solicita a la Auditoría Interna, emitir el respectivo informe sobre la propuesta de pago de lo adeudado por el ITCR al IMAS. **(SCI-148-02-05).**

**Se toma nota. Tema resuelto en la Sesión No. 2405**

1. **SCI-070-2005** Memorando con fecha 21 de febrero de 2005, suscrito por el Ing. Rafael Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al MBA. José Rafael Hidalgo R., Vicerrector Vicerrectoría de Administración, en el cual esta Comisión solicita a la Vicerrectoría de Administración informe si el aporte patronal está actualizado al mes de febrero del presente año, referente lo adeudado por el ITCR al IMAS. **(SCI-149-02-05).**

**Se toma nota. Tema resuelto en la Sesión No. 2405**

1. **SCI-068-2005** Memorando con fecha del 21 de febrero de 2005, suscrito por el Ing. Rafael Gutiérrez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza, Vicerrector Vicerrectoría de Docencia, en el cual informa que previo a emitir el dictamen de la Comisión de Planificación y Administración al incremento en los precios por crédito y matrícula, se requiere el aval del Consejo de Docencia, según lo prescrito en el Capitulo II “Lineamientos para la Formulación de Ingresos”. **(SCI-147-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **SCI-067-2005** Memorando con fecha del 21 de febrero de 2005, suscrito por el Ing. Rafael Gutiérrez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, enviado al Lic. Isidro Álvarez Sesión, Auditor Interno, en el cual le solicita emitir el respectivo informe en relación con la modificación a los lineamientos de Formulación del Plan Anual Operativo y Presupuesto 2006. **(SCI-146-02-05).**

**Se toma nota. Tema resuelto en la Sesión No. 2405.**

1. **R-060-05** Memorando con fecha del 28 de febrero de 2005, suscrito por el MSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, enviado al MBA. José Rafael Hidalgo Rojas, Vicerrector de Administración, en el cual le informa sobre la conformación de un equipo técnico, para brindarle una solución integral de la problemática de la Soda-Comedor de la Sede Central del ITCR. **(SCI-172-02-05).**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión Calidad de Vida Institucional.**

*Correspondencia remitida a Coordinadores de Comisiones “con copia” al Consejo Institucional:*

1. **VAD-136-05** Memorando con fecha 23 de febrero de 2005, remitido por M.B.A. José Rafael Hidalgo Rojas, Vicerrector de Administración, dirigido al lng. Rafael Gutiérrez B., Coordinador Comisión de Planificación y Administración del Consejo Institucional, en el cual adjunta Informe de la Licitación Pública No 05-2004, “Concesión Local para Servicio de Soda, Centro Académico de San José”. **(SCI-165-02-05).**

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

1. **ViDa-0108-05** Memorando con fecha del 24 de febrero de 2005, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Vicerrector de la Vicerrectoría de Docencia, enviado al Ing. Adolfo Chaves, Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el que responde oficio SCI-066-2005, y adjunta programa de actividades programadas por el Escuela de Física con motivo del Año Mundial de la Física . **(SCI-160-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **DFC-113-2005** Memorando con fecha del 11 de febrero de 2005, suscrito por el Lic. José Elías Calderón Ortega, Director del Departamento Financiero-Contable, enviado al Sr. Carlos Ramón Alba Solé, Coordinador Unidad Soda-Comedor, Servicios Generales e Institucionales, en el cual se detalla los activos localizados, sin registro y los no localizados en la Unidad Soda-Comedor., según toma física de activos fijos en Soda-Comedor. **(SCI-154-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **VAD-135-2005** Memorando con fecha del 24 de febrero de 2005, suscrito por el M.B.A., José Rafael Hidalgo Rojas, Vicerrector de Administración , enviado al Dr. Luis Enrique Pereira, Coordinador Comisión Calidad de Vida Institucional, en el cual adjuntan detalle de las reparaciones realizadas en la Soda-Comedor. **(SCI-164-02-05).**

**Se toma nota.**

1. **R-061-05** Memorando con fecha del 28 de febrero de 2005, suscrito por elMSc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, enviado al Ing. Rafael Gutiérrez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, Consejo Institucional, en el cual se adjunta el informe enviado por el Lic. Carlos Bonilla, referente a la situación de los Órganos Directores solicitados por el Consejo Institucional y la Auditoría Interna. **(SCI-176-02-05).**

**Se toma nota.**

**ADDENDUM DE CORRESPONDENCIA**

1. **SCI-092-05** Memorando con fecha 02 de marzo de 2005, suscrito por el Ing. Guido Hernández, Coordinador de la Comisión Especial Bosques de las Virtudes, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual se solicita prórroga para la presentación de procedimiento de la Comisión Especial Bosques de las Virtudes, la nueva fecha para entregar la misma sería el 31 de marzo del presente año.**(SCI-196-03-05)**

El señor Juvenal Valerio señala respecto a la nota que se registra en el punto No. 24, que la Institución tiene activos que están en la Fundación, pero que siendo de la Institución están fuera del control de activos y por tanto la Administración tiene la responsabilidad de ordenar el control de estos activos.

**CAPÍTULO ASUNTOS DE RECTORÍA**

**ARTÍCULO 4. Informe Asuntos de Rectoría**

El señor Eugenio Trejos, Rector y Presidente del Consejo Institucional, informa sobre las actividades realizadas durante la semana del 24 de febrero al 2 de marzo del presente año, detalladas de la siguiente manera:

**1. Reunión con el Director del Colegio Braulio Carrillo**

El jueves 24 de febrero se reunió con el Lic. Luis Gerardo Leiva, Director del Colegio Braulio Carrillo, con el propósito de determinar las áreas en las que el ITCR podría colaborar en el mejoramiento de la calidad académica de ese colegio público. En ese sentido, se planteó la posibilidad de que el ITCR colabore con la capacitación docente, principalmente en el campo de las matemáticas y con asesoría en el estableciendo de un programa de reciclaje, entre otras cosas.

**2. Exposición el cofre de tesoros culturales Taiwaneses**

El jueves 24 de febrero asistió al Acto de Inauguración de la Exposición *“El cofre de tesoros culturales taiwaneses”*, organizado por la Embajada de Taiwán y el Museo Nacional. Dicho acto se realizó en las instalaciones del Museo Nacional, en donde permanecerá esta exposición hasta el próximo 15 de marzo.

**3. Reunión de con representantes del Banco Nacional**

El viernes 25 de febrero se reunió con el Lic. Jesús Zúñiga, Subgerente de Mercadeo del Banco Nacional, el Lic. Luis Montenegro, Director Regional de Cartago de esa entidad bancaria y el Ing. Sigifredo Monge, Director de Sistemas de esa misma Dirección Regional, con el propósito de analizar la posibilidad de que el Centro de Incubación de Empresas del ITCR desarrolle, con la coadyuvancia de la FUNDATEC, el proyecto *e-incubación Promoción de la Adopción de las TIC´s para las Pymes”*, que realizará con la cooperación de la Comisión Asesora de Alta Tecnología (CAATEC) y del auspicio del Banco Mundial y del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), dado que la Contraloría General de la República no refrendó el contrato entre el BNCR y CAATEC. Asimismo, se planteo la posibilidad de que el ITCR, con la coadyuvancia de la FUNDATEC, se haga cargo de la capacitación del personal de la Dirección Regional del Banco Nacional en Cartago, en materia de Administración de Redes, así como en Alta Gerencia. En la reunión estuvieron también presentes el Director Ejecutivo a.i. de la FUNDATEC, Lic. Heiner, el Director del Centro de Cómputo, Ing. Alexander Valerín, el Coordinador del Centro de Incubación de Empresas, Lic. Mauricio Monge y el representante de la Escuela de Administración de Empresas, Lic. Juan Carlos Leiva.

**4. Visita de funcionarios de INTEL**

El viernes 25 de febrero se reunió con la nueva Gerente Corporativa de INTEL en Costa Rica, Licda. Gabriela Llobet, y con el Ing. Randall Quirós, Encargado de las Relaciones de INTEL con el Sector Educación, con el propósito, por una parte de poner al tanto a la Licda. Llobet de los proyectos que el ITCR realiza con el auspicio de la esa empresa y, por otra, de que ella visitara los laboratorios del ITCR en Cartago que cuentan con equipos donados por INTEL. En la reunión estuvieron presentes el Vicerrector de Investigación y Extensión, Dr. Juan Fernando Álvarez, el Director de Cooperación, Ing. Carlos Mata y el Director del Centro de Información Tecnológica, Lic. Juan Carlos Carvajal.

**5. Reunión para trazar los objetivos del PAO 2006**

El lunes 28 de febrero el Consejo de Rectoría realizó una “encerrona” para discutir y trazar los objetivos del Plan Anual Operativo (PAO) para el año 2006, tomando como insumos básicos la evaluación del PAO 2004, los objetivos del PAO 2005, los proyectos de inversión del ITCR de corto y mediano plazo, los documentos del III Congreso Institucional, los informes de avance del Plan Estratégico Institucional 2006-2011, los documentos del CONARE sobre *“La nueva visión de la Educación Superior Estatal Costarricense”* y las orientaciones para la formulación del Plan Estratégico Quinquenal 2005-2010 de la Educación Superior Estatal Costarricense.

**6. Plan estratégico de la educación superior estatal**

El lunes 28 de febrero asistió al taller de validación de resultados para la formulación del Plan Estratégico Quinquenal 2005-2010 de la Educación Superior Estatal Costarricense, organizado por la Comisión de Directores de Planificación de las Universidades Estatales. El taller se realizó en el Auditorio del CONARE, y al mismo asistieron todos los Rectores y Vicerrectores de las universidades estatales.

**7. Reunión con del Director de la Fundación Carolina**

El lunes 28 de febrero sostuvieron una reunión los cuatro rectores de las universidades estatales con el Dr. Francisco Moreno, Director de la Fundación Carolina, que fue creada por el Gobierno Español de José María Aznar para administrar las becas para realizar estudios de grado y postgrado, así como para la realización de pasantías en universidades españolas y centros de investigación de ese país. La reunión se realizó en la Embajada de España en Costa Rica, y en la misma estuvieron presentes el Señor Embajador de España en Costa Rica y representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en nuestro país.

**8. Sesión No6-05 del Consejo Nacional de Rectores**

El martes 22 de febrero participó en la Sesión No6-05 del CONARE, en la cual se trataron los siguientes temas:

**8.1. Delegación y representación universitaria:**

1. Se nombró al Ing. Guido Hernández, Profesor de la Escuela de Electromecánica del ITCR como representante del CONARE ante el Consejo Directivo de INTECO.

**8.2. Educación superior:**

1. Se acogió la Propuesta de las Comisiones de Vicerrectores de Docencia y de Posgrado para la “Activación del Sistema de Estudios de Posgrado de la Educación Superior Universitaria Estatal”.
2. En atención a la propuesta de proyecto para la prevención de desastres naturales en Costa Rica presentada por Consejo Universitario de la UNED, se acordó integrar una comisión de CONARE, conformada por un representante de cada una de las comisiones para la prevención de desastres naturales de las universidades estatales.
3. El señor Ministro de Educación remite copia de la solicitud del Regidor Municipal de Matina quien solicita la construcción de una Sede Universitaria en la comunidad de Venecia.

**8.3. Decretos, leyes y proyectos de ley:**

1. El CONICIT solicitó al CONARE que se realice las gestiones pertinentes para presentar a la Asamblea Legislativa la modificación del artículo 94 de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico”. En ese sentido, se acordó remitir la propuesta del CONARE, a la Diputada Rocío Ulloa.
2. Se conoció el Proyecto de Acuerdo “Benemeritazgo de la patria al Prof. Uladislao “Lalo” Gámez Solano”. Se acordó apoyar el proyecto y se encomendó al Dr. Carlos Lápiz, Vicerrector Académico de la UNA, elabore una carta conteniendo una semblanza del Prof. “Lalo” Gámez.
3. El M.Sc. Rodrigo Arias, Rector de la UNED y Presidente del CONARE, informó de su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre “Ley reguladora del referéndum”.
4. El Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal del CONARE, informa que la próxima semana se reunirá la Comisión de Asuntos Jurídicos del CONARE, para elaborar recomendaciones sobre la materia de la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito.
5. La Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda solicita criterio sobe el proyecto “Ley para la inspección y regulación de los centros docentes privados”, expediente No.15646. Se le trasladó el proyecto al Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal del CONARE.
6. El Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal del CONARE, presentó el Dictamen sobre el proyecto de ley con expediente No.15.325.
7. Propuesta de Convenio entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República de Costa Rica sobre el reconocimiento mutuo y equiparación de los documentos de enseñanza y graos científicos.

**8.4. Correspondencia**

1. Información sobre la producción radiofónica CONARE-Radio Universidad.
2. Copia del oficio remitido por el Ministro de Ciencia y Tecnología a la Comisión Comunidades Europeas sobre proyecto de cooperación.
3. El CENAT solicita autorización para la adquisición de tiquetes aéreos y pago de impuestos de salida, así como también los viáticos correspondientes para que el Dr. León y el Dr. Díaz asistan al Taller de Exploración Científica Espacial de la NASA, del 7 al 10 de marzo próximos.
4. Solicitud de la Escuela de Estadística de la UCR, para que se incluya en la encuesta del INEC, una pregunta que complemente el tema de la escolaridad.

**8.5. Programas y planes de estudio**

1. En atención a la solicitud que presenté ante el CONARE, se encomendó al M.Sc. José Andrés Masís, Director de la OPES, rinda un dictamen sobre la propuesta que presentó la Comisión de Vicerrectores de Docencia para que se agregue en la página 7 del Fluxograma para la Creación de Nuevas Carreras o la Modificación de Carreras ya Existentes, aprobado por el CONARE en enero de 2004, un punto 3.1.3 un texto que comprenda el caso de carreras impartidas entre una universidad del país con alguna universidad extranjera (adjunto copia de la Propuesta de dicha Comisión).
2. Copia de la nota enviada al M.Sc. Sergio Calvo V., Director Ejecutivo del CONESUP, sobre la propuesta de la Universidad Americana para ofrecer el Bachillerato en Diseño del Espacio Comercial.

**8.6. Foro de Desarrollo Local y Participación Ciudadana**

Se recibió la visita del Lic. Juan José Echeverría, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), de la Licda. Giselle Mora, Coordinadora de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), y el Señor Daniel Quesada, Secretario General de Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal (CONADECO), quienes expusieron las actividades que desarrolla el *“Foro de Desarrollo Local y Participación Ciudadana”*, conformado por la Presidencia de la Asamblea Legislativa, el IFAM, la UNGL y el CONADECO. Plantearon la problemática que sufren los gobiernos locales, los cuales administran el 1.1% del gasto público mientras que los países europeos administran más del 50% de los recursos asignados al gasto público. Además, señalaron la imperiosa necesidad de que reforme el Código Electoral de manera que las elecciones de los gobiernos locales se realice de manera separada de las elecciones presidente y diputados y que además, se unifique el proceso electoral de alcaldes y regidores. También señalaron la necesidad urgente de que exista una ley marco de patentes, así como con una Ley Marco de amnistía tributaria. Adjunto copia de los proyectos de Ley presentados por dicho Foro.

Por otra parte, extendió la invitación para que el CONARE participe en el acto de entrega de los tres proyectos de ley a los legisladores, que se realizará el próximo jueves 10 de marzo a las 11:00 a.m.

**9. Presentación del Proyecto Pymes-ITCR-MEIC-Canadá**

El miércoles 2 de marzo participó en el Acto de presentación del Proyecto “Gestión Empresarial para el Incremento de la Competitividad Rural de las Pymes: Proyecto piloto Región Huetar Norte”, que el ITCR y el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) desarrollarán, bajo el auspicio de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). La actividad se realizó en las instalaciones de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Huetar Norte y la Zona Económica Especial, en San Carlos.

**10. Reunión con Delegación Española de la Economía Social**

El miércoles 2 de marzo los cuatro rectores y rectoras de las universidades estatales se reunieron con una delegación de la Confederación de Entidades de la Economía Social de Andalucía, así como de universidades de esa Comunidad Autónoma que imparten programas de postgrado en economía social, con el propósito de analizar la posibilidad de establecer relaciones de cooperación entre nuestras instituciones. La reunión fue auspiciada por el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP).

Seguidamente el señor Eugenio Trejos hace entrega del documento denominado "Ayuda Memoria" correspondiente a la Sesión No. 006-2005 del 22 de febrero del 2005, para lo cual presenta una síntesis de los asuntos tratados en dicha reunión.

1. Informes del Rector
2. Presentación del análisis de la Problemática de al Soda Comedor de la Sede Central del ITCR, por parte de la Comisión Calidad de Vida Institucional.
3. Propuesta de pago por condenatoria de cuotas en sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en Juicio Ejecutivo del IMAS contra el ITCR.
4. Temas a cargo de la Oficina de Planificación Institucional.
5. Discusión de objetivos específicos y metas por vicerrectorías.
6. Evaluación Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004.
7. Temas a cargo de la Vicerrectoría de Administración.
8. Presupuesto Extraordinario
9. Juegos Nacionales 2005
10. Varios
11. Proyectos de Infraestructura a cargo del Ing. Saúl Fernández

El señor Eugenio Trejos señala respecto al Plan Quinquenal, que la meta es que en junio se haga valer el mandato constitucional para que en ese mes en cada quinquenio, se presente un plan de desarrollo de la Educación Superior Estatal Costarricense. Informa que solicitó al señor Max Buck, Director de la Oficina de Planificación Institucional que preparara un primer informe para que se presentara al Consejo Institucional, en el cual se refiera al proceso de planificación e incluso que se presenten los resultados del diagnóstico que se hizo.

El señor Guido Hernández informa que diferentes organismos y embajadas ofrecen becas para postgrado y, a veces los interesados no se dan cuentan de la existencia de esas becas. Al respecto, la VIE envía correos con ese tipo de información, pero es necesario contar con una oficina que mantenga en forma permanente, información actualizada sobre becas, pasantías, intercambios, etc. así la Institución aprovecharía mejor todas esas posibilidades. Sugiere que esta oficina sea el Centro de Información Tecnológica.

El señor Eugenio Trejos señala que una de las limitaciones más grandes que se tiene a nivel institucional es el dominio del idioma inglés. Considera que se debe establecer un programa estratégico de fortalecimiento y mejoramiento del idioma para que las personas puedan optar por becas y pasantías.

El señor Guido Hernández sugiere que no sea solo de inglés, sino que también se den programas de francés, alemán, ruso o japonés.

El señor Juvenal Valerio observa al respecto que definitivamente si se va a hacer una maestría en un idioma diferente a la lengua materna, se debe tener una capacitación previa a esa lengua, sin embargo, dentro del Régimen de Carrera Profesional del Tecnológico se premia el dominio de idiomas, por lo que considera que es fantástico y el interesado debe pensar en capacitarse por sí solo si tiene interés de sacar una maestría.

La señora Trilce Altamirano comenta que una buena idea es que el Departamento de Recursos Humanos, en alguna medida promueva cursos que le permitan perfeccionar un determinado idioma, lo cual dará una mayor oportunidad de participación en becas en el extranjero.

Por su parte, el señor Luis Enrique Pereira solicita al señor Trejos que le brinde información de la Comisión que se conformó en el CONARE, para la prevención de desastres naturales.

**NOTA:** Se presenta a la sesión el señor Abraham Bonilla, a las 8:20 a.m.

El señor Eugenio Trejos informa que recibió copia de la carta similar a la que el Consejo Institucional recibió de la UNA, por lo que, se vio fundamental que CONARE tomara cartas en el asunto, y que los esfuerzos que las universidades estaban haciendo por separado los integraran y que se mantuviera un programa de información a la Comunidad Nacional. Señala que designó al señor Jorge Chaves, Director de la Escuela de Ingeniería en Seguridad e Higiene Ambiental, para que forme parte de esa comisión en representación del Tecnológico. Seguidamente señala que CONARE se ha vuelto el catalizador de muchos problemas nacionales, ya que cuando las comunidades sienten que algo no se resuelve acuden a CONARE y un ejemplo de ello es que CONARE está tomando cartas en el asunto sobre la Ley para la Inspección y Regulación de los Centros Docentes Privados, porque la proliferación que se tiene de las universidades privadas ha crecido y no hay controles de ninguna especie.

La señora Trilce Altamirano comenta que realmente CONARE debe ser selectivo y habrá aspectos que priorice de la vida nacional donde considera que es vital su participación, por lo tanto, deberá hacerlo. Señala que en este momento hay dos instituciones nacionales que tienen una gran credibilidad entre los costarricenses, la primera son las universidades públicas y por lo tanto CONARE que las agrupa y la segunda es la Defensoría de los Habitantes.

El señor Abraham Bonilla consulta al señor Eugenio Trejos, ¿cómo está la iniciativa para que el CONARE presente terna de nombramiento de contralor y que la presente ante la Asamblea Legislativa?.

La señora Trilce Altamirano comenta que se debe ser muy puntual en la impugnación, para no traerse al suelo toda la Ley, sino aquellos artículos de la Ley que jurídicamente tengan la certeza de que son inconstitucionales. Solicita al señor Rector ser cauto a la hora que se planteé ese tema y además que es bueno que los rectores conozcan lo que piensan los Consejos Universitarios.

El señor Abraham Bonilla señala respecto a la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, que las personas tienen miedo hasta de firmar un cheque, por lo que indirectamente está afectando el desarrollo del país.

El señor Eugenio Trejos se compromete a que apenas esté el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, le recomendará al CONARE llevarlo a los Consejos Universitarios, además lo pondrá como punto de agenda para conocer el criterio del Consejo Institucional y solicitar en CONARE que no se conozcan esos temas hasta que no haya una opinión de los otros Consejos Universitarios.

**NOTA:** Se presentan a la sesión la señorita Rosa Angélica Aguilar y el señor Raúl Pacheco, a las 8:45 a.m.

La discusión de este punto consta en el archivo de sonido de la Sesión No. 2406

**CAPÍTULO SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTROL DE**

**ACUERDOS DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

**ARTÍCULO 5. Seguimiento de la Ejecución de los acuerdos tomados por el Consejo Institucional**

La Licda. Bertalía Sánchez Salas hace entrega del Informe de Control de Acuerdos del Consejo Institucional, correspondiente al mes de febrero del 2005 (adjunto a la carpeta de esta acta).

Se procede a la revisión de los acuerdos que requieren ejecución inmediata, y los miembros del Consejo solicitan a la Presidencia del Consejo Institucional y a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, darle seguimiento a los acuerdos pendientes en este informe, así como enviar notas recordatorias de los asuntos pendientes y solicitudes de informes de avance. Seguidamente se procede a la revisión y comentarios de algunos temas específicos los cuales se detallan a continuación:

El señor Rafael Gutiérrez consulta respecto al punto de “Creación de la cátedra agenda nacional”, ¿quién va a definir la ubicación?, ya que aún este tema está pendiente.

El señor Eugenio Trejos aclara que ese punto le compete a la Rectoría, por la asignación de recursos presupuestarios en el Plan Anual Operativo y que se está negociando su posible ubicación con la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

El señor Rafael Gutiérrez consulta respecto a la construcción del Centro de Convenciones en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, ¿cómo está el nivel del informe de avance de gestiones de financiamiento?.

El señor Eugenio Trejos al respecto indica, que la consecución de los recursos para la construcción de ese centro está muy difícil, porque el endeudamiento para el Tecnológico sería imposible asumirlo.

El señor Rafael Gutiérrez consulta respecto a la nota del punto sobre la autorización para el préstamo de inmueble a los Colegios Científicos de Cartago y San Carlos para que se construyan las instalaciones, que aunque hay una ley aprobada a nivel interno se le ha dado otro giro que es a través del reglamento que salió en la Asamblea Legislativa después de aprobada la Ley para construir los colegios científicos en terrenos de la Institución. Señala que no se debe perder la perspectiva, porque son dos aulas y el área de oficinas, además ayuda a la Institución a liberar las dos aulas que en este momento está utilizando el Colegio Científico.

Seguidamente comenta sobre el punto de la apertura de la Carrera Gestión del Turismo Rural Sostenible, que el plazo ya venció, por lo que consulta al señor Rector ¿qué ha sucedido con el informe que se debió haber presentado a este Consejo?.

El señor Eugenio Trejos recuerda que ese tema está ligado con las gestiones que se estaban haciendo con la Contraloría General de la República en cuanto a no agotar la posibilidad de que planes de estudio de grado pudieran ser dados con la coadyuvancia de la Fundación Tecnológica, pero esa opción quedó descartada totalmente y la única opción que queda es la de impartir postgrados con la coadyuvancia de la Fundatec. Espera que en el transcurso de este mes se tenga claridad sobre cuál va a ser la forma de operar en forma viable la carrera de turismo, por lo que solicitará al Vicerrector envíe un informe preliminar de qué es lo que se está planteando al respecto.

El señor Abraham Bonilla consulta respecto a lo dicho por el señor Rafael Gutiérrez en cuanto a los Colegios Científicos, ¿qué beneficios tiene el Tecnológico respecto a los Colegios Científicos?, ya que al Tecnológico no ingresan todos esos estudiantes, ya que la mayoría se van a otras universidades.

El señor Raúl Pacheco considera que el beneficio de la Institución de que los Colegios Científicos estén ubicados en la misma, puede que no deseen estudiar carreras de ingenierías, pero indudablemente, será la preparación de estos es para el país en términos generales. Señala que no se debe pensar en dos aulas, sino en cuatro aulas, porque se debe pensar en tener dos grupos de cada nivel. Considera que el desarrollo mental del recurso humano es que va a marcar la diferencia en Costa Rica para poderse desarrollar, por lo que los colegios científicos son fundamentales para que del país se saque lo mejor. Considera que en Costa Rica, la creación de colegios científicos es lo mejor que ha pasado en el sistema educativo.

El señor Eugenio Trejos informa que en una reunión que sostuvo el año pasado con los miembros de la Junta Directiva del Colegio Científico, le solicitaron que el Tecnológico les diera un trato preferencial para que los estudiantes entren automáticamente a las carreras, ya que ellos compiten como cualquier otro colegio público y los graduados de Colegios Científicos tienen el problema que el nivel de exigencia es tal que sus notas no son tan altas como las de otros muchachos de colegios académicos públicos, por lo que, ellos aunque sacan un buen examen de admisión pierden el otro 50% de las notas de cuarto y quinto y eso les hace estar en desventaja.

El señor Abraham Bonilla aclara que su comentario se debe a que entiende que un colegio científico es para que los estudiantes egresados de ese tipo de colegio, se incorporen a estudiar carreras de ingeniería, y no entrar a carreras en donde realmente la matemática y la física no son tan importantes. Añade que a la hora de hacer la selección de los estudiantes puede existir algún tipo de problemas, porque realmente muchos estudiantes de esos van muy fuertes en matemática y física pero muy débiles en historia. Sugiere que se haga un estudio de cuántos estudiantes ganaron el examen del Tecnológico de los 20 estudiantes que estaban en quinto el año pasado y de esos que lo ganaron ¿cuántos están estudiando en el Tecnológico y qué están estudiando?.

El señor Eugenio Trejos se compromete a solicitar ese estudio al señor Juan Meneses, haciendo algunas consideraciones sobre las preocupaciones dadas por el señor Abraham Bonilla.

La discusión de este punto consta en el archivo de sonido de la Sesión No. 2406.

**CAPÍTULO PROPUESTAS DE COMISIONES**

**ARTÍCULO 6. Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004**

El señor Rafael Gutiérrez presenta la propuesta sobre la “Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004”; elaborada por la Comisión de Planificación y Administración, adjunta a la carpeta de esta acta. Indica que se deja presentada la propuesta para que sea incluida como punto de agenda de la próxima sesión, la cual dice:

El Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional con fecha 25 de febrero del 2005, mediante oficio R-059-05, suscrito por el MSc. Eugenio Trejos B., Rector y Presidente del Consejo Institucional, recibió la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004.
2. La Comisión de Planificación y Administración en la reunión celebrada el 28 de febrero del 2005, según consta en la Minuta No. 110-2005, conoció la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004 y dispuso, dejar presentada la propuesta al pleno previo al informe de la Auditoría Interna, en la Sesión No. 2406 del Consejo Institucional, a fin de que los miembros del Consejo Institucional, cuenten con suficiente tiempo para el respectivo análisis. Del mismo modo solicita el respectivo informe a la Auditoría Interna.

**SE PROPONE:**

Dar por conocida la Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2004 y remitirla a la Contraloría General de la República.

**CAPÍTULO DE PROPUESTAS**

**ARTÍCULO 7. Propuestas de miembros del Consejo Institucional**

No se presentaron propuestas por parte de los Miembros del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO OTROS ASUNTOS**

**ARTÍCULO 8. Solicitud de prórroga a la Comisión Especial Bosques de las Virtudes para entrega de procedimiento respectivo para que una persona o grupo de personas puedan plantar un árbol en el Campus**

El señor Guido Hernández informa que la Comisión Especial Bosques de las Virtudes fue conformada en diciembre del año pasado y se han reunido recientemente para iniciar el proceso de análisis del procedimiento respectivo para que una persona o grupo de personas puedan plantar un árbol en el Campus y es por ello, que ha solicitado a la Presidencia del Consejo Institucional, incluir en la agenda del día de hoy una propuesta para que se les conceda una prórroga para la presentación de dicho documento.

El señor Abraham Bonilla señala que vio el árbol que se sembró en honor al señor Armando del Romero, muy abandonado, y comenta que no se hace nada con tener un bosque, sino se le da un mantenimiento adecuado.

El señor Guido Hernández aclara que el asunto va más allá de la elaboración de un simple procedimiento, para gestionar el que se siembre un árbol, ya que se necesitará tener personas encargadas de darle mantenimiento e incluso de eliminar algunos árboles muy antiguos que son un peligro, no sólo para las personas sino también para los edificios. Manifiesta que la Comisión por sí misma no puede hacer el trabajo de mantenimiento porque es bastante grande, y lo que se necesita lógicamente son recursos, mientras tanto, lo que se puede hacer es decirle a las personas del vivero forestal que le den el mantenimiento adecuado.

El señor Eugenio Trejos presenta propuesta “Solicitud de prórroga a la Comisión Especial Bosques de las Virtudes, para la entrega de procedimiento respectivo para que una persona o grupo de personas puedan plantar un árbol en el Campus”; elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta la carpeta de esta acta.

Se somete a votación y se obtiene 10 votos a favor 0 en contra. Se somete a votación la firmeza del acuerdo y se obtiene 10 votos a favor 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión No. 2398, Artículo 9, inciso b), del 16 de diciembre del 2004, acordó solicitar a la Comisión Especial Bosques de las Virtudes, elaborar el procedimiento respectivo para que una persona o grupo de personas puedan plantar un árbol en el Campus y presentarlo al Consejo Institucional a más tardar el 3 de marzo del 2005.
2. El Consejo Institucional en esta Sesión conoció memorando SCI-092-2005, con fecha 2 de marzo del 2005, suscrito por el Ing. Guido Hernández M., Coordinador de la Comisión Especial Bosques de las Virtudes, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que la Comisión está trabajando con el procedimiento antes mencionado y solicita hacer una prórroga hasta el 31 de marzo del presente año para hacer la entrega.

**ACUERDA:**

1. Conceder una prórroga a la Comisión Especial Bosques de las Virtudes hasta el 31 de marzo del 2005, para que presente el procedimiento respectivo para que una persona o grupo de personas puedan plantar un árbol en el Campus de la Sede Central del Instituto Tecnológico de Costa Rica, solicitado en la Sesión No. 2398, Artículo 9, inciso b), del 16 de diciembre del 2004.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

La discusión de este tema consta en el archivo digital de la sesión No. 2406

**ARTÍCULO 9. Ratificación de nombramiento de la Dra. Ana Abdelnour Esquivel, como Vicerrectora de Investigación y Extensión en forma interina, durante el período del 10 al 24 de marzo del 2005**

El señor Eugenio Trejos presenta propuesta sobre la “Ratificación de nombramiento de la Dra. Ana Abdelnour Esquivel, como Vicerrectora de Investigación y Extensión en forma interina, durante el período del 10 al 24 de marzo del 2005”; elaborada por la Presidencia del Consejo Institucional, adjunta la carpeta de esta acta.

El señor Rafael Gutiérrez presenta inquietud acerca de los viáticos y solicita al señor Isidro Álvarez que le aclare más sobre la aprobación de los viáticos, ya que en algún momento se dijo que debían venir al Consejo Institucional.

El señor Isidro Álvarez señala que en relación con los gastos de viáticos al exterior, la Auditoría Interna había dado un pronunciamiento verbal al señor Rector, en el cual se decía que no se encontraba ningún inconveniente de que fuera aprobado por el Rector esos viáticos, en razón que ya estaban contenidos en un presupuesto que había sido aprobado por el Consejo Institucional, y en ese mismo sentido externó criterio la Asesoría Legal a la Vicerrectoría de Administración. Posteriormente tanto funcionarios del Departamento de Financiero Contable, como de la Auditoría Interna, participaron de una actividad organizada por la Contraloría General de la República en relación con ese tema, en el que se concluye que los gastos de viaje al exterior, deben necesariamente ser aprobados por el órgano superior jerárquico, que en el caso del ITCR, es el Consejo Institucional, y en ese sentido la Auditoría Interna envío nota a la Rectoría para que les informara las medidas que ha tomado la Administración para corregir la situación, la cual aún no ha sido respondida y por tanto no se ha corregido la situación. La delegación de aprobación de viáticos por parte del Comité de Becas, también debe ser resuelto por la Administración Activa, a la luz de esa comunicación.

Se somete a votación secreta la propuesta para ratificar el nombramiento de la Dra. Ana Abdelnour Esquivel, como Vicerrectora de Investigación y Extensión y se obtiene 10 votos a favor 0 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la presente Sesión recibió Oficio VIE-057-05, del 28 de febrero del 2005, suscrito por el Dr. Juan Fernando Álvarez Castro, Vicerrector de Investigación y Extensión, dirigido al MSc. Eugenio Trejos B., Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que recibió una invitación para participar en las Jornadas Tecnológicas “La I+D+I, una apuesta de futuro para Iberoamérica”, por realizarse en Madrid y Vitoria, España, del 10 al 24 de marzo del presente año. Informa además, que aprovechará la visita para atender algunas reuniones con universidades vinculadas con la Institución.
2. En la invitación recibida de la Red XVI.C, de CYTED (INNRED), suscrita por el Dr. Rodolfo Faloh Bejarano, se le comunica que el INNRED, cubrirá parte del costo del boleto y además está coordinando con la parte española el pago del hotel y alimentación; por lo que el Dr. Álvarez, gestionó ante el Comité de Becas, un complemento de beca, para cubrir la totalidad de los pasajes, el cual fue aprobado en la Sesión No-02, del 1 de marzo del 2005.
3. El Dr. Álvarez propone al MSc. Eugenio Trejos B., Rector, el nombramiento de la Dra. Ana Abdelnour Esquivel, como Vicerrectora de Investigación y Extensión en forma interina, y solicita la ratificación del nombramiento por parte del Consejo Institucional, durante el período de su ausencia.

ACUERDA:

1. Ratificar el nombramiento de la Dra. Ana Abdelnour Esquivel, como Vicerrectora de Investigación y Extensión en forma Interina, del 10 al 24 de marzo del 2005, período en que el titular de este cargo estará participando en las Jornadas Tecnológica “La I+D+I, una apuesta de futuro para Iberoamérica”, por realizarse en Madrid y Vitoria, España.
2. Comunicar. **ACUERDO FIRME**

La discusión de este tema consta en el archivo digital de la sesión No. 2406

**Receso de 9:40 a 9:45 a.m.**

**ARTÍCULO 10. Informe del Proyecto de Inversión en Infraestructura a ejecutar durante el año 2005**

El señor Eugenio Trejos da la más cordial bienvenida al señor Saúl Fernández, Director de la Oficina de Ingeniería, a fin de que exponga el Proyecto de Inversión en Infraestructura, a ejecutar durante el año 2005.

El señor Saúl Fernández presenta como antecedentes del proyecto los siguientes aspectos:

1. Diagnóstico sobre el desarrollo futuro de la infraestructura 2001 (Oficina de Ingeniería)
2. Necesidades formuladas por las Direcciones de las Escuelas, Departamentos y las Direcciones del Centro Académico y Sede Regional.
3. PAO 2004 y 2005
4. Formulación del Plan Quinquenal
5. Prioridades establecidas por el Consejo de Rectoría:
6. Limitaciones presupuestarias
7. Posibilidades de financiamiento externo
8. Necesidades institucionales más apremiantes

Seguidamente presenta los proyectos planeados para el 2005 detallados de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| Proyectos a financiar con fondo de investigación | ₡46.000.000,00 |
| Proyectos a financiar con superavit libre y comprometido 2004 | ₡130.500.000,00 |
| Proyectos con financiamiento fondo solidario | ₡82.000.000,00 |
| Proyectos con financiamiento externo y reserva para edificio del Consejo Institucional | ₡353.500.000,00 |
| Proyectos con superavit de proyectos productivos | ₡3.800.000,00 |
| Proyectos financiados con presupuesto de operación 2004 | ₡16.950.000,00 |
| Total | ₡632.750.000,00 |

Proyectos a financiar con fondo de investigación, detallados de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del Proyecto | Ubicación | Monto |
| Laboratorios Materiales-Seguridad Ocupacional | Sede Central | 36.000.000,00 |
| Ampliación de Laboratorio Biotecnología | Sede Central | 10.000.000,00 |
|  |  | **¢46.000.000,00** |

Proyectos a financiar con superávit libre y comprometido 2004

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del Proyecto | Ubicación | Monto |
| Ingreso principal  (Se tienen 30,5 millones comprometidos) | Sede Central | 37.500.000,00 |
| Parqueo Agropecuaria-Forestal | Sede Central | 8.400.000,00 |
| Remodelaciones en Residencias Estudiantiles y Soda | Sede Regional | 10.000.000,00 |
| Pavimentación calle acceso núcleo Sur | Sede Central | 8.400.000,00 |
| Iluminación externa del campus y de emergencia en edificios | Sede Central | 12.000.000,00 |
| Escalera de Emergencia Física-Química | Sede Central | 8.900.000,00 |
| Eliminación barreras arquitectónicas | Sede Central | 14.400.000,00 |
| Mezanine centro de archivo y documentación | Sede Central | 9.000.000,00 |
| Parqueo VIESA | Sede Central | 9.100.000,00 |
| Reparaciones varias Soda Comedor | Sede Central | 6.800.000,00 |
| Impermeabilización Lago Agrícola-Agropecuaria | Sede Central | 6.000.000,00 |
|  |  | ¢130.500.000,00 |

Proyectos a financiar con el Fondo Solidario, detallados de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del Proyecto | Ubicación | Monto |
| Reestructuración Biblioteca y Escalera de emergencia | Sede Central | 51.360.000,00 |
| Remodelación de cubículos Biblioteca | Sede Central | 5.000.000,00 |
| Detectores de Humo Biblioteca | Sede Central | 5.640.000,00 |
| Cambio Sistema de Iluminación Biblioteca | Sede Central | 8.000.000,00 |
| Remodelación Biblioteca | Sede Regional San Carlos | 2.000.000,00 |
| Mezanine Área de Cultura ( Gimnasio) | Sede Regional San Carlos | 4.000.000,00 |
| Reparaciones varias Soda Comedor | Sede Central | 6.000.000,00 |
|  |  | ₡82.000.000,00 |

**Proyectos con financiamiento externo:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del Proyecto | Ubicación | Monto |
| Edificio de Ciencias del Lenguaje ( Obra Gris) | Sede Central | 140.000.000,00 |
| Edificio de Ciencias del Lenguaje  ( Cerramiento, acabados, instalaciones, divisiones, etc) | Sede Central | 133.500.000,00 |
| Instalaciones Ingeniería Ambiental | Sede Central | 80.000.000,00 |
| Se financiarán 300 millones.  Se tiene en Reserva 53,5 millones | | ₡353.500.000,00 |

**Proyectos a financiar con superávit de proyectos productivos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del Proyecto | Ubicación | Monto |
| Remodelación oficinas de la Auditoria | Sede Central | 3.000.000,00 |
| Bacheo de calles internas | Sede Central | 800.000,00 |
|  | | ¢3.800.000,00 |

**Proyectos financiados con Presupuesto de Operación 2005**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre del Proyecto | Ubicación | Monto |
| Sistema Electrónico del Ingreso Principal | Sede Central | 11.950.000,00 |
| Pasos a cubierto de Química y Seguridad Ocupacional | Sede Central | 5.000.000,00 |
|  | | **¢16.950.000,00** |

**Proyectos pendientes de ejecutar 2006 Sede Central**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTO** | **SEDE** | **ESTIMADO AL 2005** |
| Asfaltado de vías internas | Sede Central | 16.800.000,00 |
| Parqueo para visitantes | Sede Central | 16.320.000,00 |
| Adecuación de Servicios Sanitarios. Ley 7600 | Sede Central | 10.000.000,00 |
| Rampas Edificios de Aulas Este y Oeste Ley 7600 | Sede Central | 28.120.000,00 |
| Soda Alterna Área Deportiva (Gimnasio) | Sede Central | 30.000.000,00 |
| Ampliación de Planta de Tratamiento ITCR | Sede Central | 15.000.000,00 |
| Remodelación S.S. para Mujeres de Esc. Electromecánica | Sede Central | 5.500.000,00 |
| Reparación de pisos de Lab. Física-Química | Sede Central | 4.800.000,00 |
| Remodelación Rectoría y Consejo Institucional | Sede Central | 6.000.000,00 |
| Remodelación AIR | Sede Central | 2.460.000,00 |
| Remodelación Edificio Ciencias Básicas | Sede Central | 5.000.000,00 |
|  |  | **¢140.000.000,00** |

**Proyectos pendientes de ejecutar 2006, Sede Regional, Centro Académico y CETT**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proyecto** | **Ubicación** | **Estimado al 2005** |
| Proyecto de aulas y fusión parqueos | CENTRO ACAD. | 20.000.000,00 |
| Asfaltado de vías internas (Convenio MOPT) | SEDE REGIONAL | 14.400.000,00 |
| Adecuación de Servicios Sanitarios Ley 7600 | SEDE REGIONAL | 1.750.000,00 |
| Ampliación Biblioteca (Desarrollo Empresarial) | SEDE REGIONAL | 16.875.000,00 |
| Construcción de Rampas (Edificio administrativo-Edificio de Ciencias) Ley 7600 | SEDE REGIONAL | 18.750.000,00 |
| Malla perimetral (Proyecto conjunto FUNDATEC-CONICIT) | CENTRO ZAPOTE | 5.500.000,00 |
| Remodelación edificio anexo San Jose | CENTRO ACAD. | 25.000.000,00 |
| Remodelación de Residencia No 7 | SEDE REGIONAL | 26.400.000,00 |
|  | | **¢128.675.000,00** |

**Proyectos por ejecutar en el mediano plazo**

**Proyectos prioritarios de mediano plazo que requieren financiamiento externo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Residencias Estudiantiles (Edificio 3 niveles) | Sede Central | $1.600.000,00 |
| Centro de convenciones Cartago | Sede Central | $2.000.000,00 |
| Centro de convenciones Sede Regional | Sede Regional San Carlos | $1.000.000,00 |
| Residencias para profesores visitantes | Sede Central | $80.000,00 |
| Laboratorio de Computadoras Sector LAIMI 2 | Sede Central | $250.000,00 |
| Ampliación del Edificio de VIESA (tercer piso) | Sede Central | $560.000,00 |
| Gimnasio Deportivo Universitario | Sede Central | $500.000,00 |
|  |  | $5.990.000,00 |

**Proyectos de largo plazo**

**Proyectos de bienestar estudiantil**

* Construcción de dos edificios de Aulas
* Construcción de tercer piso de edificios de aulas existentes
* Anfiteatro Estudiantil
* Canchas Multiuso ( Baloncesto, Balonmano, Fútbol sobre césped y arena)
* Centro de Recreación Estudiantil
* Construcción de Sala de Artes Marciales

**Proyectos de docencia, investigación y dirección superior**

* Edificio de 6 niveles y torre de parqueos Centro de Ext. Zapote
* Centro de Investigaciones en Biotecnología
* Centro de Investigaciones en Electrónica
* Centro de Investigaciones en Calidad y Manufactura
* Centro de Investigaciones en Ciencias de los Materiales
* Centro de Investigaciones en Ingeniería Ambiental
* Centro de investigaciones en Ingeniería Agrícola
* Conjunto de Electrónica- Computación
* Edificio para cubículos y aulas para Construcción
* Construcción Tercer Piso del Edificio de la Carrera de Administración
* Construcción de Tercer Piso Edificio de Administración (Rectoría-Consejo Institucional)

**Proyectos de vialidad y parqueos**

* Construcción de vía de acceso sector Este del Campus
* Construcción de vía de acceso a cancha de béisbol
* Ampliación del anillo de circunvalación sector Oeste
* Ampliación de Calle de acceso al Núcleo Sur y Conexión con Núcleo Este
* Parqueo Este Cultura y Diseño
* Parqueo Sector Oeste del CIVCO
* Parqueo Área Deportiva

La señora Trilce Altamirano señala que tenía información que la planta de tratamiento de la Urbanización Iztarú, estaba teniendo problemas.

El señor Saúl Fernández aclara que esa planta además de dar el servicio a Iztarú recibe las aguas negras de las Residencias Estudiantiles y de todas las instalaciones deportivas. Señala que se diseñó para una población menor y ha crecido esa población en función que se han estado construyendo apartamentos en lotes habitacionales. Señala que según estudios que se han hecho han reflejado que la eficiencia de la planta no se ha visto afectada, sino que se tiene el problema con la planta del Tecnológico como tal, sin embargo, se ha monitoreado porque como se va a trasladar a la Municipalidad el mantenimiento de la misma, la idea es que cuando se dé ese traslado, se tenga claro si hay que ampliar o no la planta.

El señor Abraham Bonilla consulta cómo se está respecto a la Ley 7600, si se ha aplicado directamente o se está sujeto a que en este momento cualquier persona podría poner alguna denuncia al Tecnológico, producto que se está incumpliendo dicha Ley, ya que no se están cumpliendo con una serie de normativas que la ley exige. Comenta que debido a la acreditación hay algunas cosas importantes tales como la Biblioteca y los laboratorios que se tienen que revisar, por lo que sería importante analizar estas situaciones y si es posible cumplirlas, o si se están incumpliendo del todo.

El señor Saúl Fernández aclara respecto a la Ley No. 7600, que el plazo otorgado está por vencerse, el problema de la Ley es que se promulga, pero no se dan los recursos a las Instituciones para financiar las obras de adecuación, por lo que las Instituciones han tenido que tomar una serie de medidas extraordinarias porque no tienen esos recursos adicionales. En el caso del Tecnológico, se han hecho esfuerzos pero nunca ha existido dinero para eso. Espera que para el año 2006, se pueda financiar algunas cosas que se plantean como son lo de los servicios sanitarios en la Sede Central y las rampas. En cuanto a que si se está sujeto o no a una demanda, considera que la posibilidad existe y el problema es que la Institución no va a tener los recursos para cubrir todo lo necesario. Señala que el planteamiento es eliminar barreras en el primer nivel y en una segunda etapa, se maneje el segundo nivel, en donde se tenga mayor concentración y no visualiza que se pueda hacer de otra forma, porque la cantidad de millones es muy alta, a no ser que se tenga un aporte extraordinario del gobierno. En cuanto a la segunda consulta que planteó el señor Abraham Bonilla, lo único que se estaría quedando según los planteamientos que hicieron los canadienses es la reparación de los pisos de los laboratorios de física y química, lo cual se espera que se pueda hacer el próximo año, lo cual no ve problema, porque la visita será hasta dentro de cuatro años.

El señor Abraham Bonilla señala que todos los planes que hay se hacen en función del crecimiento que ha venido teniendo el Tecnológico. Consulta, si no se ha considerado un crecimiento donde en lugar de recibir 1000 estudiantes se reciban un poco más estudiantes cada año, para que se vaya en un crecimiento de matrícula con respecto a la cantidad de planta física que se tenga. Considera que no hay una proyección en relación con la matrícula y la ampliación de la Institución.

El señor Saúl Fernández señala que en este momento se puede decir que se tiene capacidad para ampliar la matrícula, pero esa es su percepción de acuerdo a la capacidad instalada, sin embargo, la proyección que se ha hecho es en función de un crecimiento de la Institución, y eso también va de la mano con la capacidad de recurso humano que se tenga. Manifiesta que desde el punto de vista de ellos sí se está previendo el crecimiento ya que se está proponiendo crecimiento en los laboratorios e infraestructura, pensando en ese crecimiento en matrícula. Comenta que la planificación tiene que ir diciendo a los ejecutores qué proyectos tienen que irse haciendo en función del crecimiento.

El señor Eugenio Trejos aclara que sí se ha estado planteando la posibilidad pero implicaría variar incluso hasta metodologías de enseñanza-aprendizaje, tener grupos en ciencias básicas más amplios, no se tiene la infraestructura con aulas suficientemente acondicionadas para recibir más estudiantes, los sistemas de estudio de postgrado no están desarrollados todavía para tener los asistentes que sirvan a los profesores. Señala que las formas que se han pensado en la estructura de articulación de la educación superior abren posibilidades de pensar en forma más masiva de acceso de estudiantes, pero se tiene el problema de las aulas y de los laboratorios. Informa que en este momento se tienen dos carreras en cuello de botella que son Electromecánica y Electrónica, donde los cursos que se abren no permiten ni siquiera atender a los muchachos que se tienen en este momento; la idea que se ha planteado es que con los pies en la tierra, se sueñe un poco para decir cuál es el deseo del Tecnológico y se llegue a cubrir una población para que se incremente en un 25% en un quinquenio. El señor Saúl Fernández siempre ha sido enfático en que sí se tiene capacidad en aulas, ya que hay muchas oficinas administrativas que están ocupando espacios que eran aulas como son la FEITEC, AFITEC, Colegio Científico, por lo que se ha dicho la necesidad de plantear otro tipo de edificio para llevar esas oficinas a otro lado y recuperar esas aulas.

La señora Trilce Altamirano señala que en el Tecnológico hay una limitación impuesta por la misma Comisión de Emergencias, con el número de estudiantes que puede haber por aula, por lo que, si los profesores aceptan llenar las aulas de estudiantes y hay un terremoto o un incendio, el culpable es el profesor que permitió tener más del número de estudiantes recomendado, por lo que a la hora de diseñar las aulas se debe tomar en cuenta que si se diseña para 50 alumnos, sea para esa cantidad.

El señor Raúl Pacheco señala respecto a lo dicho por la señora Trilce Altamirano que esa limitante es por la facilidad para entrar o salir del aula.

El señor Saúl Fernández aclara que hay especificaciones o requisitos que establecen los códigos a nivel nacional. Informa que hay dos requisitos que se establecen para efectos de evacuación y distribución del espacio físico, uno es el número de metros cuadrados por estudiante y el recorrido máximo que debe haber entre el punto más extremo de un espacio y la puerta, por lo que esto quiere decir que no necesariamente dos puertas son suficientes, sino que puede ser una pero en relación de esas relaciones. Informa que los edificios de la Institución tienen módulos de 48 metros por lo que el estándar es 35 estudiantes por aula, y en la matrícula siempre se amplía cinco cupos más. Indica que se debe poner ese límite en función de que no se matriculen más estudiantes que la capacidad del aula.

El señor Raúl Pacheco consulta ¿qué se tiene proyectado para el mediano y largo plazo para el Centro Académico?.

El señor Saúl Fernández indica al respecto que está lo de la fusión de los parqueos, la construcción de las aulas y la remodelación del edificio anexo.

El señor Eugenio Trejos hace énfasis en que efectivamente los montos que se están empezando a invertir en infraestructura comienzan a ser significativos. Además las cuantificaciones que se han hecho son hasta mediano plazo con casi seis millones de dólares y los de largo plazo son 12 millones, por lo que, se estaría necesitando alrededor de 20 millones de dólares para poner a tono a la Institución.

**NOTA:** El señor Eugenio Trejos agradece la participación del señor Saúl Fernández, quien se retira de la sesión a las 10:25 a.m.

El señor Eugenio Trejos enfatiza que las restricciones son enormes en recursos presupuestarios y es por eso que los 133 millones que se iban a destinar a la flotilla vehicular no se incluyeron dentro del presupuesto.

La discusión de este punto consta en el archivo de sonido de la Sesión No. 2406

**ASUNTOS DE FONDO**

**ARTÍCULO 11. Nueva estructura del Examen de Admisión para el año 2005-2006, en concordancia con los porcentajes de peso de las áreas de pensamiento lógico matemático y verbal**

**Invitados:** La MSc. Jeannette Barrantes M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, el M.Ed. Mario Morales G., Coordinador del Comité de Examen de Admisión y el MSc. Antonio Barquero, miembro del Comité Examen de Admisión.

El señor Eugenio Trejos da la bienvenida a las personas invitadas a este punto de agenda y cede la palabra a la señora Jeannette Barrantes.

La señora Jeannette Barrantes agradece a los miembros del Consejo Institucional la audiencia concedida y señala que lo que van a presentar al Consejo Institucional es la propuesta de la nueva estructura del examen de admisión, la cual se comentó y se aclaró dudas en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, a fin de ser consecuentes con la distribución de porcentajes que se habían presentado anteriormente al Consejo Institucional.

El señor Mario Morales inicia su exposición indicando como antecedentes que se plantea la nueva propuesta debido a la preocupación por el mejoramiento de los aspectos teóricos, técnicos y administrativos de la prueba de aptitud Académica. Se consideró la necesidad de cambiar los pesos que se le han asignado a los distintos elementos que conforman el puntaje de admisión. La propuesta de los nuevos pesos del puntaje de admisión, presentada y fundamentada por el MSc. Antonio Barquero al Consejo Institucional, es la siguiente:   
a) Promedio de notas del VI ciclo: 50%, b) Habilidad matemático: 40% y c) Habilidad Verbal: 10%. Añade que con la reestructuración en la distribución de ítemes la prueba valora los siguientes aspectos:

1. Prueba de aptitud: Confiable y tiene validez predictiva
2. Validez de constructo: Calidad o bondad con que la prueba mide el constructo hipotético.
3. Puntaje de Admisión: Criterio utilizado por ITCR para la admisión
4. Duración de la Prueba: tres horas para la realización del examen de 75 ítemes.

Asimismo comenta que algunos estudios considerados por el Comité del Examen de Admisión, a realizarse durante el año en curso, con el fin de lograr mayor respaldo en las decisiones de la estructuración de la Prueba de Aptitud Académica son: a) Ponderación de los componentes, b) Validez de los ítemes, c) Discriminación de los ítemes y su dificultad, d) Contenido de los ítemes y e) Relación de los ítemes con el constructo que se desea medir. Señala que algunas consideraciones de la psicometría: 1) La psicología asevera y sostiene que la aptitud es un rasgo estable y se deduce que ésta puede ser evaluada en una única medición y 2) La finalidad de la prueba de aptitud académica: Es estimar el desenvolvimiento futuro de un individuo,está revela un claro propósito predictivo, 3) Según estudios realizados por Lic Edgar Guillén en el presente año, un número significativo de alumnos no lograr terminar la prueba en el tiempo ponderado y 4) La nueva estructura propone un examen de 75 ítemes y el tiempo de tres horas, de está forma se espera que más personas (Inteligentes lerdos)alcancen un mayor puntaje. Finalmente indica que algunos de las preguntas que deben hacerse alrededor de esta nueva estructura están: a) Incidirá la posible situación que estamos planteando aquí positiva o negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes en el primer año de sus estudios?, y b) Se aumentaran los índices de predictividad o más bien disminuirán?

El señor Edgar Guillén señala que el tiempo para hacer el examen es un factor importante en la nota que obtiene el estudiante, y aunque no hay estudios lo que hizo fue sacar algunos datos para demostrar lo dicho, por lo que pudo ver que los estudiantes que dejaron 10 o más ítemes sin contestar el 16% de todos los estudiantes dejaron más ítemes sin contestar en la segunda parte de la prueba que en la primera parte, lo que indica que el tiempo es un factor importante en la realización de la prueba, y no la dificultad de los ítemes por lo que si eso es así como parece, se puede esperar que al modificar la estructura del examen con menos ítemes para el mismo tiempo es probable que haya alguna variación en los resultados.

La señora Jeannette Barrantes aclara que en la Comisión de admisión, atracción selección de estudiantes de la VIESA, se está trabajando fuertemente en el proceso de admisión, atracción y selección y permanencia, por lo que se están reuniendo semanalmente ya que es un problema muy complejo y se debe tomar en cuenta cada carrera por separado, los perfiles de cada carrera, lo que espera cada carrera que vaya a ser su población meta, por lo que se está tratando de hacer una propuesta integral, además tiene que ver con otra propuesta que tienen que llevar al Consejo Institucional sobre el Análisis del Financiamiento, Sistema de Becas y Costo del Crédito, la cual ya tiene la aprobación del Consejo de VIESA. Señala que cuando los estudiantes se den cuenta que en el Tecnológico hay un sistema de becas y de financiamiento que les va a permitir estar en el Tecnológico aún cuando no tengan los recursos económicos, va a ser un incentivo para la idea que se tiene de atraer ciertas poblaciones a la Institución.

El señor Abraham Bonilla consulta que si el 50% de peso de las notas del colegio puede ser variado por cada institución de educación superior.

El señor Mario Morales señala que en este momento a lo que se le está haciendo caso es al estudio técnico y el cuarto ciclo es el que está pesando más.

El señor Edgar Guillén señala que por los estudios que se han hecho el cuarto ciclo tiene mayor poder predictivo que la prueba de actitud porque ésta última lo que hace es agregar un poco sobre la base de cuarto ciclo, sin embargo las modificaciones que se pueden tocar tienen consecuencias que se deben analizar por que el comportamiento de subpoblaciones pueden ser diferentes, ya que por ejemplo las mujeres tienen mejor rendimiento en cuarto ciclo que los hombres y los hombres tienen mejor rendimiento en la parte de matemáticas que las mujeres, por lo que si eso se manipula sin cuidado después se va a incidir en la discriminación a favor o en contra de uno u otro factor.

El señor Eugenio Trejos externa apreciación en el sentido que puede asaltar una preocupación mayor en cuanto a equidad social y de género porque se está incrementando el peso que va a tener el área de matemática lo cual va a reforzar los procesos de exclusión que de por sí se están dando en el sistema de educación pública costarricense sobre todo con los colegios públicos o con los que están en menos condiciones de ventaja con la prueba de bachillerato de matemática.

El señor Mario Morales señala que están trabajando con instrumentos que les están ayudando a concluir qué tipo de alumno es el que no va a tener problema en estudios superiores, por lo que considera que sí hay equidad académica pero no se puede señalar inequidad por situaciones socioeconómicas. Señala que cualesquiera que sean las situaciones que se quieran considerar para dar la equidad que es tal loable, la Institución debe tomar las medidas porque no se pueden atraer irresponsablemente a personas que posiblemente se van a ver en desventaja.

El señor Raúl Pacheco agradece la presentación realizada porque ha sido muy ejecutiva y fácil de entender, pero recuerda un aspecto dicho por el señor Antonio Barquero en relación a que si se decía cuánto vale cada parte de la prueba distorsiona los resultados de la misma, sin embargo, ahora dicen que van a hacerlo público porque es importante que los estudiantes lo sepan, por lo que ve que hay un choque entre el criterio técnico. Posteriormente consulta respecto a la desigualdad, que si cabe la posibilidad o si es saludable para el Tecnológico el discriminar o evaluar de manera diferente a gente diferente. Menciona el ejemplo de los colegios científicos ya que la nota de presentación de cuarto ciclo es más baja que la nota de presentación de muchachos de colegios públicos, sin embargo, por la calidad de educación de los estudiantes de colegios científicos la posibilidad de éxito en la Institución es mucho mayor que la de otros, por otro lado, consulta si se toman en cuenta algunos estudios donde se dice que las mujeres biológicamente tienen problemas para la matemática y las ciencias, por lo que si cabe la posibilidad que haya algún tipo de discriminación positiva a favor de la mujer en la parte de la matemática y que sea saludable para el Tecnológico. Finalmente hace mención a la posibilidad que tienen los estudiantes de llegar entrenados a la prueba, ya que quienes pasan por ese proceso de preparación llegan mejor preparados que otros.

El señor Juvenal Valerio señala que el asunto de los colegios científicos es que como son más estrictos, van a tener notas de presentación menores, por lo que presenta otra situación en el sentido que hay colegios privados en los cuales la nota de promoción para el curso de matemáticas, física y ciencias es 85, que evidentemente un estudiante de ese colegio va a llegar con promedios diferentes de los de un colegio público, donde la nota de promoción para todos los cursos es de 70.

El señor Antonio Barquero señala en cuanto a lo dicho por el señor Raúl Pacheco, respecto a las diferencias de género, en el sentido de que si se hace un análisis existe un problema que se llama sobrepredicción y baja predicción, ya que las mujeres ingresan a las universidades con puntajes de admisión inferiores pero tienen mejor rendimiento académico. Señala que las diferencias están asociadas a carencias y cuando hay toda una población se encuentra que todos los grupos que generalmente tienen una carencia, son los grupos que se van a comportar de promedio hacia abajo. Considera que los estudios se deben profundizar y enfocarse de una manera diferente para poder de alguna medida discernir que lo que hay de fondo, son elementos ideológicos y no propiamente científicos. Manifiesta que el examen de admisión sigue presentando problemas de sesgo con respecto a la condición de género y de durabilidad y este es un elemento que le corresponde al Consejo Institucional, porque es importante poder integrar los planteamientos propiamente políticos y la misión que se enfoque debe ser el Instituto Tecnológico de Costa Rica con las acciones. Señala que el problema es que se conoce que la ejecución que hace toda la población en el examen de admisión con respecto al área de matemática y verbal, las mujeres tienen por lo general un promedio inferior al hombre, pero en las notas de cuarto ciclo las mujeres tienen un promedio superior al hombre, por lo que han propuesto que se elimine el rango restringido, el que además produce una inflación. En cuanto a los Colegios Científicos, él es profesor y conoce la problemática y en cuanto a los colegios rurales también la conoce, por lo que la solución se inicia eliminando a través del instrumento que se está utilizando todos los aspectos que puedan generar un sesgo, se ha estado trabajando con aspectos de interés como es el análisis de contenido de los ítemes, ya que si a través del análisis diferencial del ítem se logra determinar que se está originando un sesgo, entonces se debe modificar el contenido de los ítemes y si a través de la forma que se califica se determina que se está generando sesgos, se debe corregir, por lo que considera que en alguna medida se debe ir por partes y lo primero es que se deben eliminar los problemas asociados propiamente a la medición y la calificación, para luego hacer de nuevo los estudios y observar cual es el fenómeno que se va a presentar y si hay diferencias con los hallazgos anteriores, y si no se logra resolver se debe pensar en la posibilidad de generar ponderaciones específicas para ciertos sectores.

La señora Trilce Altamirano señala que este tema requiere mucho análisis y estudio técnico. Exterioriza que en la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se conoció la propuesta, la cual fue avalada y dispuso elevarla al Consejo Institucional, lo cual no implica que no se siga teniendo algunas dudas, y deja expresada su preocupación, por lo que espera que logren plantear en la propuesta integral que el Consejo Institucional está esperando todas las dudas planteadas en esta sesión y en anteriores.

El señor Mario Morales señala que en realidad el Comité tiene muchos deseos de mejorar el instrumento de medición y aunque se sabe que todavía hay problemas asegura que se estarán atacando los problemas para hacer cada vez más un instrumento justo y equitativo, hasta donde se pueda.

El señor Guido Hernández recuerda que anteriormente cuando se trató el tema había una pequeña diferencia entre las compañeras del Comité de Admisión que representan al área verbal y lo que no sabe es si ya no pertenecen al Comité, porque no estuvieron presentes en la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, ni en esta Sesión. Además consulta si al final resolvieron el problema interno que había, lo anterior es porque ya ha pasado que el Consejo Institucional toma un acuerdo y que en el momento que se toma todo está tranquilo, pero después de tomado se reciben notas donde se dice que el punto de vista técnico no fue tomado en cuanto y eso hace que se retome el tema.

El señor Mario Morales informa que en este momento están las señoras Graciela Amador y Maritza Prado, quienes no han podido asistir en estas dos ocasiones por las ocupaciones docentes, pero ellas sí avalan lo expuesto hoy día. En la parte verbal la señora Teresita Zamora, los sigue acompañando porque quiere que la nueva compañera que la sustituye, entienda su visión.

El señor Raúl Pacheco señala que estudiantes de colegios públicos llegan con notas de presentación que no necesariamente reflejan las herramientas adquiridas en el cuarto ciclo, por lo que consulta que en un mundo tan diferente al que se está ahora si se quitan los 50 puntos de cuarto ciclo y el único criterio fuera la prueba de actitud, qué grupo se beneficiaría y qué grupo se perjudicaría.

El señor Antonio Barquero señala que ha hecho bastante investigación en ese tipo de fenómenos, por lo que ha determinado que hay un comportamiento general para toda la población y un comportamiento diferencia de acuerdo a la solicitud de ingreso por carrera. Manifiesta que lo que pueda modificar en términos generales no se va a representar en la misma manera en las carreras, por lo que, no da respuesta exacta de lo que sucedería, pero sí sabe que la modificación que haga general no necesariamente se va a producir de forma específica. Señala que se sabe que el conocimiento y la estimulación que reciben los estudiantes va a ser fundamental dentro del proceso y el examen de admisión existe para tratar de compensar en alguna medida lo que es el comportamiento que van a tener los estudiantes a nivel del colegio, por lo que para tratar de generar equidad se tienen una prueba que en alguna medida va a tratar de limpiar todos aquellos otros elementos como serían información y conocimiento que puedan incidir, peor el problema es que conforme se va investigando ese tipo de instrumento se logra determinar que no es tan puro y es cuando siempre se va a tener un problema asociado a los sectores que mejor están siendo estimulados por la sociedad. Piensa que el problema no está en que en el Tecnológico ingresen personas de colegios privados o con muy buenos recursos económicos, sino que el problema es que la Institución debe velar para que ingresen otros sectores.

La señora Jeannette Barrantes hace referencia a un caso de una estudiante de electrónica, la cual llevaba la materia de cálculo aquí en la Institución, pero no lograba pasar la materia por lo que, investigando y haciendo pruebas a la estudiante se dio cuenta que tenía dislexia, indagando como fue que ingresó al Tecnológico con esa situación, se dio cuenta que provenía de una escuela unidocente y de un colegio rural, donde nunca tuvo profesor de matemática y le pusieron los cursos ganados. Concluye que hay casos particulares donde al final se dice que toda la estadística es muy importante, pero siempre se es testigo de casos donde se dice que hay que investigar cuantitativamente y cualitativamente y para tomar decisiones se hace bastante complicado. Comenta que la idea es concretar cuanto antes una solución integral para que resuelva las cosas que se han planteado.

La señora Trilce Altamirano manifiesta que se refirió a la propuesta integral que está esperando el Consejo Institucional, en relación con el acuerdo que tomó el 1 de julio del 2004, por lo que, consulta cuál sería la fecha en la que la Comisión Especial prevé la entrega del estudio integral al Consejo Institucional.

La señora Jeannette Barrantes señala que la idea era entregarlo a principios de este año, no ha sido posible porque uno de los miembros del Comité Examen de Admisión ha brindado más información, y se está en discusión del tema. Señala que no se puede dar una fecha, porque cuando creen tener todo listo siempre salen más cosas; sin embargo, quiere que la propuesta se ponga a andar para el año 2006.

El señor Guido Hernández sugiere que sería importante implementar en algún momento, a modo de plan piloto, en donde se pueda detectar en los colegios de áreas rurales a estudiantes que tienen un buen rendimiento académico, y que no estén pensando en hacer un examen de admisión en una universidad, porque esto le va a salir muy caro a su familia y no van a poder ingresar, para que se atrevan a hacer la prueba y logren ganarlo. Deja la inquietud en manos del Comité, para que vea la posibilidad de implementarla.

El señor Edgar Guillén concluye que es muy complicado hacer una propuesta concreta, porque hay muchas cosas que no saben todavía, ha pensado en que se analicen a estudiantes que se dejaron afuera. Informa que fueron llamados para que ingresaran a carrera 1900 estudiantes y de esos llegaron solo 700, por lo que quedaron 1200 estudiantes que se llamaron y no llegaron. Una de las cosas que posiblemente va a incidir en esa modificación integral del sistema de admisión, va a ser la modificación del sistema de becas y préstamos, ya que si se mantiene la idea que los estudiantes de las categorías socioeconómicas más bajas sean estudiantes que no tengan que pagar nada al Tecnológico, esperaría que incida en la atracción de estudiantes de sectores más deprimidos. Señala que este año 75 estudiantes de colegios agropecuarios hicieron examen de admisión, y de esos 75 estudiantes 36 ganaron el examen y de esos 36 se llamaron 13 y de esos 13 se matricularon 6.

El señor Raúl Pacheco reflexiona que hay decisiones que deben ser políticas y es la parte que abre la brecha de conflicto, porque hay cosas que se debe considerar. Señala que el señor Antonio Barquero ha dicho que “son decisiones que nosotros tenemos que tomar”, y tiene razón, ya que no es porque se quiera desconocer la parte técnica o porque se cree que no es cierto lo que dice la parte técnica, sino que se entienda que hay responsabilidad social que el Consejo Institucional y debe acatar y que como Tecnológico reciben todo de Costa Rica porque se tiene que producir para Costa Rica y hay que ver cuál es la Costa Rica que se quiere ayudar a producir.

El señor Abraham Bonilla señala que le preocupa que cerca de cinco mil estudiantes ganen el examen de admisión y únicamente ingresen mil estudiantes, lo cual es un engaño que se está haciendo a un estudiante adolescente. Exterioriza que hay muchas cosas que se deben analizar y no irse a los números tan fríamente.

El señor Antonio Barquero aclara que se debe hacer una diferenciación entre lo que es la medición, la calificación y lo que es el sistema de admisión.

**NOTA:** Se agradece la participación de las personas invitadas en este puntos de agenda, quienes se retiran de la sesión a las 12:15 a.m.

**Receso:** 12:15 a la 1:00 p.m.

El señor Eugenio Trejos, presenta la propuesta “Nueva estructura del Examen de Admisión para el año 2005-2006, en concordancia con los porcentajes de peso de las áreas de pensamiento lógico matemático y verbal”; elaborada por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, adjunta a la carpeta de esta acta.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 3 en contra. Se somete a votación la firmeza y se obtiene 7 votos a favor, 3 en contra.

Por lo tanto, el Consejo Institucional:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Institucional en la Sesión No. 2364, del Artículo 8, del 1 de julio del 2004, aprobó la distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje de admisión del año 2005, presentada por el Comité de Examen de Admisión y avalada por el Consejo de Docencia en Sesión No. 09-2004, de la siguiente manera:
   * *50% para la nota de presentación (cuarto ciclo)*
   * *40% para el área de matemática de la prueba*
   * *10% para el área verbal de la prueba*
2. En esa misma sesión se solicitó a la Administración elaborar una nueva estructura del examen de admisión para el año 2006, de manera que sea concordante con los porcentajes de peso de las áreas de pensamiento lógico matemático y verbal, según criterios recomendados por el Comité de Examen de Admisión, en el análisis de las ponderaciones, para lograr un sistema equitativo de selección e ingreso de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica.
3. Se recibió memorando VIESA-90-05, del 15 de febrero del 2005, sucrito por la MSc. Jeannette Barrantes M., Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, con fecha 15 de febrero del 2005, en el cual remite propuesta de nueva estructura para el examen de admisión para el año 2005-2006, en concordancia con los porcentajes de peso de las áreas de pensamiento lógico matemático y verbal correspondientes a saber:

Promedio de notas de IV ciclo: 50%

Habilidad matemática: 40%

Habilidad verbal: 10%

1. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles en la reunión celebrada el 28 de febrero del 2005, según consta en la minuta 102-05, conoció y discutió junto con el Comité de Examen de Admisión, la propuesta de nueva estructura para el Examen de Admisión 2005-2006, la cual dictaminó favorablemente.

**ACUERDA:**

1. Avalar la propuesta de la nueva estructura del Examen de Admisión para el año 2005-2006, citada en el considerando 3 de este acuerdo, en concordancia con los porcentajes de peso de las áreas de pensamiento lógico matemático y verbal, de la siguiente manera:

Promedio de notas de IV ciclo: 50%

Habilidad matemática: 40%

Habilidad verbal: 10%

1. Comunicar a la Administración, que se está en espera de la propuesta integral según acuerdo tomado por el Consejo Institucional en la Sesión No. 2364, Artículo 8, del 01 de julio del 2004.
2. Solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, ejecutar acciones complementarias para que los estudiantes que han mostrado un buen rendimiento académico, especialmente aquellos de las zonas rurales y de escasos recursos económicos, se motiven a realizar el Examen de Admisión para ingresar al Instituto Tecnológico de Costa Rica.
3. Comunicar.

La señorita Rosa Angélica Aguilar solicita que conste en actas su voto en contra ya que aunque el criterio técnico estuvo bastante bien, pero el problema es que se sigue en lo mismo y no otras medidas alternativas y no hay igualdad de oportunidades a nivel social en el país, además se sabe que el 70% de los estudiantes de colegios públicos que hicieron la prueba pierden el examen de matemática, por lo que al final si va a repercutir esa decisión. Aclara que no se está en contra del criterio técnico pero sí se sabe que va a implicar a un tipo de población en particular.

La discusión de este tema consta en el archivo digital de la sesión No. 2406

**ARTÍCULO 12. Continuación del Análisis de los Resultados entregados por la Comisión Especial sobre la propuesta de los Lineamientos para la vinculación entre: El Instituto Tecnológico de Costa Rica y al Fundación Tecnológica de Costa Rica, presentada por el Consejo de Rectoría**

Los miembros del Consejo Institucional deciden por razones de tiempo realizar una sesión extraordinaria el día viernes 4 de marzo del presente año, con un horario de 1:30 p.m. a 4:30 p.m., a fin de analizar este tema.

**CAPÍTULO ASUNTOS VARIOS**

**ARTÍCULO 13. Informe de la Presidencia del Consejo Institucional sobre el Proyecto Mermas**

La señorita Rosa Angélica Aguilar informa, que en la Sesión No. 2405, del 24 de febrero del 2005, solicitó al señor Eugenio Trejos, Presidencia del Consejo Institucional y Rector, que presentará un informe sobre la situación del proyecto, por lo que, solicita se le indique cuándo va a ser la presentación del mismo, ya que según indicaciones del señor Trejos, la Comisión está trabajando y que la información se la debía solicitar a la misma.

El señor Eugenio Trejos aclara que se está terminando de elaborar una propuesta que la está negociando la Oficina de Cooperación, por lo que, espera que en una semana las negociaciones estén concluidas, además hay diferendus muy fuertes sobre el proyecto Mermas, ya que la Escuela de Química insiste en que ellos tienen que mantener la administración, lo que contraviene todos los criterios de Rectoría y Auditoría, así como otro diferendum respecto al traslado de los activos de Fundecooperación a la empresa, ya que insisten en que deben cede a la empresa constituida en este momento, pero la Rectoría insiste en que no necesariamente debe ser a esa empresa.

**ARTÍCULO 14. Informe sobre el oficio R-061-05 con fecha del 28 de febrero de 2005 sobre informe de la situación de los Órganos Directores**

El señor Isidro Álvarez exterioriza que con preocupación y desánimo leyó el informe AL-080-2005, de la Asesoría Legal, remitido por la Rectoría a la Comisión de Planificación y Administración, mediante memorando R-061-05, en virtud de que se deduce el desinterés de la Administración por atender las decisiones del Consejo Institucional y las recomendaciones de la Auditoría Interna, en relación con los procedimientos administrativos para sentar responsabilidades por algunas actuaciones de funcionarios. Asimismo se evidencia la falta de capacitación que en esta materia (órganos disciplinarios) existe en la Institución debido a que así es aceptado en dicho oficio. Solicita que se analice objetivamente esta situación en la instancia que corresponda para que se tomen las medidas pertinentes.

**ARTÍCULO 15. Protocolo de reconocimiento de títulos entre Rusia y Costa Rica**

El señor Guido Hernández informa que en una reunión celebrada recientemente con el Embajador de Rusia, le manifestó que aproximadamente hace dos años se está tramitando en CONARE el protocolo de reconocimiento de títulos entre Rusia y Costa Rica, por lo que en días ha tratado de comunicarse telefónicamente con CONARE, pero no ha tenido éxito, ya que su solicitud se traslada de oficina en oficina, por lo que siente que no ha existido voluntad de atender dicha inquietud. Solicita al señor Rector interponer sus buenos oficios para lograr tener acceso a esa información.

**ARTÍCULO 16. Año de la Física**

El señor Guido Hernández informa que el año 2005 ha sido designado por la ONU como el Año de la Física, por lo que solicita al señor Rector, para que por medio del Consejo de Rectoría, se planteé iniciativas que faciliten un mejoramiento de la enseñanza de la Física en las escuelas públicas, por medio de las diferentes Escuelas del ITCR y se estructure un proyecto que involucre investigación en metodologías de enseñanza, diseño y construcción de material didáctico; con la finalidad de coadyuvar con el Ministerio de Educación Pública para la implementación de laboratorios y capacitación de los educadores en el área de la física y las ciencias en general.

**ARTÍCULO 17. Situación Tec-Virtual**

El señor Guido Hernández exterioriza que algunos compañeros le han consultado acerca de la administración del TEC Virtual, tales como ¿quiénes forman el equipo que da soporte técnico y metodológico a los usuarios?, ¿por qué no se está usando una versión más actualizada del software?, ¿qué planes de desarrollo hay para mediano y largo plazo de esta herramienta?. Solicita al señor Presidente informar al respecto en una próxima reunión.

El señor Bryan Lake amplía que había hablado sobre el tema con el Director del Centro de Cómputo, y le dijo que no estaba a cargo de este, sino a cargo de la Vicerrectoría de Docencia y que lo único que hacía falta para actualizarlo era que se enviaran dos personas a España para que se capacitaran, pero en realidad el programa es gratuito.

**ARTÍCULO 18. Informe de Prensa**

La señora Bertalía Sánchez, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, comunica que recibió copia de Informe de Prensa correspondiente al 2 de marzo del 2005, el cual ha sido circulado en el transcurso de esta Sesión. (Documento adjunto a la carpeta de esta acta).

**Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.**

BSS/gfm